

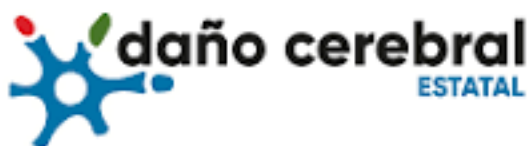


PLAN ESTRATÉGICO

ADACA

2024-2027

**ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL
ADQUIRIDO DEL ÁREA III DE SALUD
DE LA REGIÓN DE MURCIA
(ADACA)**



INDICE

1. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

- Misión
- Visión
- Valores

3. ANÁLISIS SITUACIONAL

- Fortalezas
- Debilidades
- Oportunidades
- Amenazas

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Objetivos a Corto Plazo (1 año)
- Objetivos a Medio Plazo (2-3 años)
- Objetivos a Largo Plazo (4 años en adelante)

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES.

- Sensibilización y Prevención
- Información y Apoyo a Familias
- Promoción de la Autonomía Personal
- Voluntariado y Participación Comunitaria
- Sostenibilidad y Desarrollo Organizacional

6. CRONOGRAMA.

- Cronograma de Implementación a corto, medio y largo plazo.

7. GESTIÓN DE RECURSOS

- Recursos Humanos
- Financiación y Fuentes de Ingresos
- Infraestructura y Tecnología

8. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- Estrategia de Comunicación
- Plan de Marketing y Relaciones Públicas

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Monitoreo y Evaluación Anual
- Reuniones Semestrales de la Junta Directiva

1.ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN.

La Asociación de Daño Cerebral Adquirido del Área III de Salud de la Región de Murcia (en adelante ADACA), nace el 13 de mayo de 2021 como una asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia. Queda constituida al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, que se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

ADACA está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, nº 14.906/1ª. Se rige por sus Estatutos registrados el 23 de noviembre de 2021, así como, por todas aquellas normas que establece la reglamentación que le es de aplicación según las leyes.

ADACA congrega a personas afectadas de daño cerebral adquirido del área III de salud de la Región de Murcia (la cual comprende los municipios de Lorca, Águilas, Totana, Puerto Lumbreras y Aledo), aunque también está abierta a la atención de personas residentes en otras áreas de salud de la Región de Murcia u otra Comunidad Autónoma. El objetivo fundamental de ADACA es prestar un servicio sociosanitario orientado al desarrollo de actividades de información, orientación, asesoramiento, formación, tratamiento y neurorrehabilitación de personas afectadas por daño cerebral adquirido; así como, también presta sus servicios a los familiares y personas cuidadoras, sobre todo encaminado a aspectos sanitarios, sociales y psicológicos relacionados con el DCA y su entorno; tratando de ofrecer una atención integral e integradora; a la vez que promueve la sensibilización social en torno a la problemática sanitaria y social de las personas afectadas por daño cerebral adquirido (DCA) y sus familiares; y la mejora de su conocimiento social y científico.

ADACA realiza cuantas actividades sean necesarias para favorecer los intereses de las personas afectadas de DCA, entre las que se encuentran:

- Informar sobre todo tipo de ayuda para la rehabilitación, readaptación a la sociedad y mejora de la calidad de vida de las personas afectadas y asociados/as.
- Desarrollo de actuaciones para gestionar y fomentar actividades que conduzcan a la rehabilitación y reinserción sociolaboral de las personas afectadas, así como su mejora de la calidad de vida y de sus familiares.
- Ofrecer todos los servicios precisos para lograr la recuperación y/o correcta atención de las personas afectadas: fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia, neuropsicología, apoyo psicológico, trabajo social, etc.
- Realizar acciones formativas dirigidas tanto a las personas afectadas como a familiares y cuidadores/as, sobre cualquier tema relacionado con los estados de salud, prevención de la misma, etc.
- Efectuar campañas informativas de prevención, representando y defendiendo los derechos de las personas afectadas por DCA.
- Promover, organizar y participar en aquellas actividades y eventos relacionados con el DCA, que contribuyan a difundir y mejorar su conocimiento social y científico.
- La realización de actividades de ayuda mutua y autoayuda y actividades de voluntariado de carácter sociosanitario.
- Utilizar todos los medios lícitos de propaganda y difusión para divulgar los objetivos y las necesidades de las personas afectadas y de sus familias, pudiendo colaborar con otros organismos afines tanto locales, provinciales, autonómicos, nacionales como internacionales, siempre que el caso lo requiera.
- Participar en licitaciones, convenios y convocatorias, así como desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines asociativos. Así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Adquirir y poseer bienes de toda clase y por cualquier título.

- Realizar gestiones y acuerdos con el fin de instar a las administraciones competentes a adoptar medidas efectivas para la recuperación de las personas afectadas de DCA.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos. Así como, valerse de cualquier otro medio lícito para realizar los fines asociativos.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

Misión:

En general, la misión de ADACA es mejorar la calidad de vida de personas con daño cerebral adquirido y sus familias a través de servicios especializados y apoyo integral. ADACA es una organización que promueve la sensibilización social en torno a la problemática sanitaria y social de las personas afectadas por daño cerebral adquirido (DCA) y sus familiares; la mejora de su conocimiento social y científico; así como, fomenta la reivindicación del disfrute pleno de sus derechos, la atención integral de sus necesidades, la autonomía personal, la inclusión en la comunidad, la igualdad de trato y oportunidades, el respeto de su dignidad inherente y, en general, la mejora de condiciones de vida de las personas afectadas por daño cerebral.

Visión:

Ser una organización líder en el apoyo a personas con daño cerebral adquirido, ofreciendo servicios de alta calidad que permitan su inclusión social y su máximo nivel de autonomía.

Valores:

Los valores que inspiran y orientan la actuación de ADACA son los que sustentan la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad,

adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, y además y en concreto, los de Sensibilidad, Solidaridad, Dignidad, Flexibilidad, Transparencia, Eficiencia y Respeto.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL.

Fortalezas:

- Notable presencialidad y compromiso de los miembros de la Junta Directiva.
- Prestación de servicios de neurorrehabilitación gracias al convenio de colaboración con AEMA III por el que se derivan a pacientes.
- Creciente imagen de la asociación y de los servicios que presta ante las personas usuarias, asociadas e instituciones.
- ADACA es el único referente como asociación en el área de salud en la que intervenimos.
- La organización presta algunos servicios que no son asumidos por el Servicio Murciano de Salud.
- Contamos con un programa de voluntariado.
- La organización está comprometida con la igualdad entre mujeres y hombres y la violencia de género.
- La organización está comprometida con la ética en la actuación. Contamos con un Código Ético.
- Contamos con alianzas estables con entidades a nivel nacional como Daño Cerebral Estatal.
- Accesibilidad a los responsables de la administración local en el ámbito que nos afecta.

Debilidades:

- Limitados recursos financieros.

- Carecemos de profesionales propios de la entidad, por lo que las personas afectadas acceden a servicios de neurorrehabilitación por derivación a otra entidad.
- Poca implicación de las personas asociadas en la organización en cuanto a participación en actividades, sugerencias, etc.
- Las personas recién diagnosticadas tienen poca identificación con la asociación.
- Ausencia de campaña de fidelización de socios/as.
- Incapacidad de contar con una red de voluntariado suficiente y estable que atienda las necesidades que la asociación vaya teniendo.
- Falta de convenios y líneas de colaboración económica estable con instituciones y administraciones, así como con entidades privadas: necesidad de vías de recaudación de fondos públicos y privados.
- Escaso músculo financiero.
- Poca capacidad de generar ingresos por medios propios.
- Presupuesto inexistente para labores de marketing.
- Inexistencia de certificaciones o planes de calidad (auditorias, certificados de calidad, etc).
- Carencia de un buen asesoramiento laboral, fiscal y contable.

Oportunidades:

- Creciente conciencia sobre el daño cerebral adquirido.
- El nuevo concepto biopsicosocial de la salud avala nuestra metodología de trabajo.

Amenazas:

- Competencias con otras organizaciones.
- Dependencia económica con las entidades públicas y privadas.

- Desarrollo de actividades de recaudación de fondos dependientes de factores ajenos para su éxito (climatología, voluntariado, participación, solidaridad, otros eventos coetáneos).
- Incertidumbre del presupuesto anual de ingresos al inicio del año.
- Necesidad de contar con más espacio físico y mejora de las instalaciones para que podamos crecer como organización.
- Escasa participación del voluntariado.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Implementar campañas de sensibilización para aumentar la visibilidad de la asociación.
- Atender a las personas afectadas con tratamientos de neurorrehabilitación con medios propios.
- Establecer grupos de apoyo y programas específicos para familias y cuidadores/as.
- Establecer convenios estables con entidades y obtener fondos recurrentes para financiar actividades clave.
- Mejorar los servicios de acogida, atención social y administración.
- Fortalecer el programa de voluntariado para ampliar la red de apoyo y participación comunitaria.
- Alcanzar una base financiera estable y diversificada para asegurar la sostenibilidad organizacional.
- Ampliar las instalaciones y optimizar la infraestructura para aumentar la capacidad de atención y calidad de los servicios.

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES.

LINEA 1: Sensibilización y prevención:

- Desarrollar campañas informativas sobre el DCA y su impacto, utilizando testimonios personales y colaboraciones con medios locales.
- Participar en eventos y realizar campañas en fechas señaladas, como el Día Mundial del DCA.

LINEA 2: Información y apoyo a familias:

- Crear materiales educativos y guías prácticas sobre DCA, tratamientos y recursos.
- Organizar talleres y sesiones formativas para familias y cuidadores/as.
- Implementar servicios estables de acogida, apoyo social y psicológico.

LINEA 3: Promoción de la autonomía personal:

- Implementar programas de habilidades de vida, que incluyan actividades terapéutico-ocupacionales y neurorrehabilitadoras.
- Fomentar programas de actividad física adaptada y apoyo psicológico para fortalecer la confianza y autoestima.

LINEA 4: Voluntariado y participación comunitaria:

- Desarrollar una campaña de captación de voluntariado y formar una red sólida y comprometida.
- Ofrecer formación continua para el voluntariado, asegurando que tengan las habilidades necesarias.

LINEA 5: Sostenibilidad y desarrollo organizacional:

- Diversificar fuentes de financiamiento mediante convenios, subvenciones y campañas de captación de fondos.
- Implementar medidas de marketing digital y tradicionales para incrementar la visibilidad y captación de asociados.
- Formalizar procesos de control y evaluación para asegurar calidad y eficiencia en los servicios.

6. CRONOGRAMA.

A Corto Plazo (1 año):

- Implementar campañas de sensibilización para aumentar la visibilidad de la asociación.
- Atender a las personas afectadas con tratamientos de neurorrehabilitación.
- Establecer grupos de apoyo y programas específicos para familias y cuidadores/as.

A Medio Plazo (2-3 años):

- Establecer convenios estables con entidades y obtener fondos recurrentes para financiar actividades clave.
- Mejorar los servicios de acogida, atención social y administración.
- Fortalecer el programa de voluntariado para ampliar la red de apoyo y participación comunitaria.

A Largo Plazo (4 años en adelante):

- Alcanzar una base financiera estable y diversificada para asegurar la sostenibilidad organizacional.
- Ampliar las instalaciones y optimizar la infraestructura para aumentar la capacidad de atención y calidad de los servicios.

7. GESTIÓN DE RECURSOS

- Recursos humanos: Ampliar la red de voluntariado y gestionar personal técnico para garantizar la calidad de atención.
- Financiación: Fomentar acuerdos con entidades privadas y públicas para apoyo financiero a largo plazo.

- Infraestructura y tecnología: Optimizar el uso de instalaciones y explorar la incorporación de tecnologías para la intervención.

8. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- Estrategia de comunicación: Publicación de contenido en redes sociales, desarrollo de boletines informativos para socios/as y uso de testimonios en campañas.
- Plan de marketing y relaciones públicas: Colaborar con medios locales para promover actividades y campañas de sensibilización.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Monitoreo y evaluación anual: Revisión anual del progreso de los objetivos y la efectividad de las actividades implementadas.
- Reuniones semestrales de la Junta Directiva: Para evaluar los resultados, identificar obstáculos y proponer ajustes necesarios.